

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE 550 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE POLICÍA DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, CON RESERVA DE PLAZAS PARA MILITARES PROFESIONALES DE TROPA Y MARINERÍA (RESOLUCIÓN DE 12 DE MARZO DE 2025 DEL COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS).

ANUNCIO DE RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL

Con fecha 15 de septiembre de 2026 se ha publicado en el Tablón de Edictos Electrónico y en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, el Anuncio de 14 de septiembre de 2026 de este Tribunal Calificador, por el que, entre otros Acuerdos, se aprobaba la relación de los 505 aspirantes que han superado la fase de concurso-oposición concurriendo por TURNO LIBRE. Dicha relación se publicó como *“ANEXO VI: RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE CONCURSO-OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE 550 PLAZAS, CATEGORÍA POLICÍA DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID (TURNO LIBRE)”*.

Puesto en conocimiento de este Tribunal por parte de la Subdirección General de Recursos Humanos que uno de los aspirantes que constan en dicha relación ha detectado un error material consistente en la alteración en la numeración de la columna “Nº ORDEN”, se ha procedido a revisar dicho Anexo VI, comprobando la ausencia de uno de los ordinales, y la duplicidad de otro, sin que se vean afectadas el resto de las columnas, puntuaciones obtenidas, ni la ordenación de los aspirantes.

El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en adelante LPACAP), atribuye a éstas la facultad de rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos.

Bajo tales premisas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la LPAC, procede la rectificación del ANEXO VI al Anuncio de 14 de septiembre de 2026, de este Tribunal Calificador **procediendo su sustitución** por el que se acompaña, con la misma numeración y denominación al presente Anuncio.

El presente Anuncio se publicará en el Tablón de Edictos Electrónico y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Madrid (www.madrid.es), para conocimiento general.

Firmado electrónicamente
La Secretaria Titular

María del Carmen Morillas Delgado



Información de Firmantes del Documento

MARIA DEL CARMEN MORILLAS DELGADO - ADJUNTA DEPARTAMENTO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 16/09/2026 12:32:59
CSV : C6XWIWBA2P7VVVQX

